

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " SUMISYS TELECOM
COMPAÑÍA ANONIMA "**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de septiembre de dos mil catorce a las doce horas en el local social de la compañía " SUMISYS TELECOM COMPAÑÍA ANONIMA "ubicada en la ciudadela Urdenor primera etapa manzana 106 villa 48 se encuentran reunidas las siguientes personas : José Fabrizio Rivera Mora, Eddie Fernando Rivera Mora, Víctor Emilio Ortega López, Virgilio Enrique Cuesta Santana, Ricardo Augusto Flores Solano, Integrantes del 100% del Capital Suscrito y Pagado . Deciden constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver:

Orden del Día

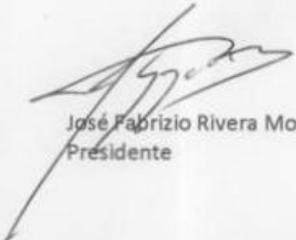
Punto Único .- Conocer y deliberar los informes presentados por el Presidente y Comisario de la compañía y adjunto a estos los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 entregados por el Contador CPA Julio Davis Soledispa entre los que se mencionan el Estado de Resultados y El Estado de Situación Financiera de " SUMISYS TELECOM COMPAÑÍA ANONIMA

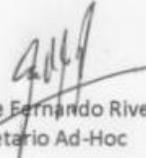
Una vez conocido el único punto del orden del día , la Junta toma las Siguietes: **Resoluciones**

- 1.- Aprobar la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011 para efectos de Impuesto a la Renta y demás obligaciones societarias.
- 2.- Aprobar la designación de la Ing. Doris Manrique Serrano como Comisario de la Compañía para el año dos mil trece.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 14 horas se realiza un receso para la redacción de la presente acta, se da lectura a la misma aprobándose en forma total. Finalizando la Junta siendo las 15 horas.

Certifico : Que la presente Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de Junta generales de la Compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario . Guayaquil, 10 de septiembre de 2014


José Fabrizio Rivera Mora
Presidente


Eddie Fernando Rivera Mora
Secretario Ad-Hoc